



Convocatoria Premio EDUTEC a la Innovación Educativa con TIC.

Introducción

La asociación EDUTEC que viene trabajando desde el año 1993 para el desarrollo y la promoción de la Tecnología Educativa en España e Iberoamérica, convoca el “II Premio a la Innovación Educativa con TIC”. Estos premios nacieron de acuerdo a los fines de la propia asociación entre los que podemos destacar la promoción y la cooperación para la difusión de programas educativos y la ayuda a la experimentación e investigación en el campo de la aplicación de las Tecnología Educativa.

El Premio “EDUTEC-Fundación Da. María Paula Alonso de Ruiz Martínez” a la Innovación Educativa con TIC está orientado a profesionales del ámbito de la educación que utilicen las TIC en su día a día y que hayan realizado alguna innovación educativa en su aula o centro. Se pretende por tanto reconocer la labor de los docentes comprometidos con el cambio y que apuestan por el uso de las TIC para el enriquecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

BASES DE LA CONVOCATORIA.

1.-Objetivos

El Premio “EDUTEC-Fundación Da. María Paula Alonso de Ruiz Martínez” a la Innovación Educativa con TIC pretende :

- Estimular el diseño y desarrollo de proyectos innovadores con TIC en el contexto iberoamericano orientados a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Reconocer, destacar y difundir las buenas prácticas docentes en la integración de TIC en el aula para el enriquecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2.- Destinatarios

Podrán participar docentes, desde Educación Infantil a la Universidad, que tengan su ámbito de actuación en España e Iberoamérica, tanto docentes individuales o en equipo, así como docentes individuales o en equipo de instituciones dedicadas a la formación no reglada.

3.- Objeto

Se valorarán los proyectos y actuaciones que supongan un aporte innovador en el uso de las TIC para el enriquecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se tendrá en cuenta aquellos proyectos que se ajusten a las siguientes líneas de trabajo.

- Diseño y desarrollo de materiales docentes para la integración en el aula.
- Proyectos colaborativos entre centros que se sustenten en el uso de TIC.
- Actividades auténticas que pongan al alumnado en relación y contacto directo o mediado por las TIC con la realidad de su contexto.
- Fomento y utilización de herramientas telemáticas gratuitas y software Libre.
- Diseño y producción de contenido digital por parte de los alumnos.
- Uso de las TIC en la educación inclusiva.
- Favorecer la cultura del conocimiento abierto.
- Potenciar la investigación educativa sobre TIC.

Podrán optar al premio los proyectos realizados durante el curso académico 2015-2016 o que se encuentren en realización actualmente (2016-2017).

4.- Incompatibilidades

Sólo se podrá presentar una candidatura por docente y/o proyecto.

5.- Presentación de candidatura.

El plazo de presentación de los proyectos finalizará el 31 de Octubre de 2.016, los cuales deberán presentarse siguiendo las instrucciones especificadas en el Anexo 1.

6.- Criterios de valoración.

La valoración de los trabajos se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Aplicación práctica y relevancia del proyecto en el ámbito educativo (hasta 5 puntos).

- Mejora y enriquecimiento de los procesos formativos a través de las TIC (hasta 5 puntos).
- Posibilidad de generalización y aplicación del proyecto en otros centros docentes (hasta 5 puntos).
- Originalidad y carácter innovador (hasta 5 puntos).
- Presentación del proyecto y calidad de la información aportada (vídeos, web, redes sociales...) (hasta 5 puntos).
- Estrategias e instrumentos para la evaluación del proyecto así como datos de evaluación presentados (hasta 5 puntos).

7.- Concesión.

Se otorgará el premio “EDUTECH-Fundación Da. María Paula Alonso de Ruiz Martínez” 2016 dotado con 3000€ y un diploma acreditativo, así como la inscripción en el congreso EDUTECH del siguiente año para los autores, con un máximo de tres.

Un segundo premio dotado con 2000€ y un tercero dotado con 1000€.

El Jurado podrá conceder accésit a proyectos que considere con valores significativos dentro de esta convocatoria.

Igualmente, el Jurado podrá declarar desierto el premio.

Todos los trabajos premiados serán publicados en la revista EDUTECH.

Los autores, previo consentimiento, cederán a la Fundación y a EDUTECH el derecho de reproducción, publicación, distribución y comunicación pública (en cualquier soporte, incluido el electrónico: CD, DVD, USB, eBook, ePub, online, etc.) de los proyectos seleccionados.

El resultado del premio se hará público con ocasión de la celebración de EDUTECH'16.

8.-Jurado.

El Jurado estará formado por siete miembros de reconocido prestigio, tres de ellos nombrados por la Junta Directiva de la Asociación EDUTECH, otro dos por la Fundación Da. María Paula Alonso de Ruiz Martínez, y la Presidenta del Comité organizado EDUTECH'16. Este Jurado estará presidido por el Presidente de la Asociación.

No podrá formar parte del jurado las personas que presenten conflicto de intereses.

Anexo 1

Sobre nº 1: Datos de contacto (En el exterior del sobre se indicará el lema del trabajo)

- Nombre participante/es:
- Centro Educativo:
- Nivel educativo (en el que se ha aplicado el proyecto):
- Correo electrónico (persona de contacto):
- País, Ciudad
-

Sobre nº 2: Datos del proyecto (En el exterior del sobre se indicará solamente el lema)

1.- Portada

Título en español / inglés.

Descripción del proyecto (no más de 250 palabras). Resumen español e Inglés.

- Justificación de la candidatura contestando a la pregunta ¿qué aporta este proyecto a la innovación con TIC en el aula o en el centro?

2.- Documento descriptivo

- Objetivos del proyecto.
- Área/s de aplicación.
- Desarrollo.
- Recursos en red sobre el proyecto (vídeos, web, trabajos de alumnos, blogs..)
- Evaluación
- Resultados y conclusiones.

El trabajo tendrá una extensión máxima de 10 páginas incluida la bibliografía en su caso. El tipo de letra será Arial 11. Citas y referencias deben seguir las normas APA6ª edición